



## ADOSADA CON 4 DORMITORIOS

📍 Arroyo de la Miel

**REF# R4071688 – 595.000€**

IBI

880 €/AÑO

Basura

172 €/AÑO



4

Dormit.



3

Baños



290 m<sup>2</sup>

Built



60 m<sup>2</sup>

Terrace

¡Casa adosada espaciosa y de alta calidad ubicada cerca del centro de la ciudad de Arroyo de la Miel! En la planta baja hay un pasillo impecable que sigue a una cocina independiente totalmente equipada, un salón/comedor, un baño de invitados y una terraza espaciosa y encantadora con mucho sol de tarde. El pasillo también continúa a la planta baja y al planta de arriba. En la planta baja hay un gran garaje, lavadero y salón con sauna y ducha. En la primera planta que continúa desde el pasillo hay 3 dormitorios

(uno actualmente utilizado como oficina) y dos baños, donde uno de estos baños es en suite con el dormitorio principal. Subiendo al siguiente planta hay un dormitorio bastante grande con otra terraza que se beneficia de vistas al mar, sol de la tarde y ducha al aire libre. Impecable casa con excelentes calidades y excelente ubicación, visitas muy recomendadas!!

Escritura : Total util 118,27m<sup>2</sup>, 64,30m<sup>2</sup> en planta baja, 51,85m<sup>2</sup> en primera planta, y 3,15m<sup>2</sup> en planta baja cubierta, y total construido de 146,90m<sup>2</sup>, 74,15m<sup>2</sup> en planta baja, 73,70m<sup>2</sup> en primera planta, 9,05m<sup>2</sup> planta bajo cubierta. Como anejo la parte posterior de la vivienda que se destina a patio con superficie aproximada de 38,50m<sup>2</sup>. Tambien como anejo mitad indivisa de cada uno de los sotanos, uno y dos que comprenden de una extensión superficial total util de 210m<sup>2</sup>., Año Construcción 2008- Gastos Aproximadas de mantener: IBI : 880 € por año - Basura 172 € por año

CEE: Consumo de Energia & Emisiones CO2 En tramite

Los datos expuestos son meramente informativos y no tienen valor contractual. La oferta se sujeta a errores, cambios de precio, omisión, disponibilidad y/o retirada del mercado sin aviso previo. En el precio indicado no están incluidos los gastos inherentes a la compra de inmuebles según las leyes vigentes (ITP ó IVA, gastos notariales, gastos registrales, gestoría)





